

A21011*1

Colonia del Sacramento, 8 de junio de 2020.

De acuerdo al acta de admisibilidad enviada por la Comisión Asesora de compras del Depto. de Colonia, y el informe contenido en ella, se deja sin efecto el presente llamado N° 21011, por no cumplimiento de la totalidad de los criterios establecidos para la recepción de documentación de la oferta de acuerdo al PCP, y existencia de firmas no claras en la misma.

Ing. Alejandro Amondarain Padrón 18444
Sub Gerente Región Litoral Sur. OSE
Ordenador de Gasto